

- Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.
- Situación: Polígono 65, parcela I, término municipal de Badajoz (Badajoz).
- Promotor: Limnatides, S.L.U., en representación de los titulares de cada una de las instalaciones individuales.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 13 de diciembre de 2006. El Director General de Ordenación Industrial, Energía y Minas, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

ANUNCIO de 13 de diciembre de 2006 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 5 MW. Expte.: GE-M/67/06.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

- Instalación solar fotovoltaica de 5.000 kW nominales, constituida por 50 instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados en baja tensión a 9 centros de transformación constituidos por dos transformadores de 630 kVA BT/MT cada uno, propiedad de la compañía distribuidora.
- Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.
- Situación: Parcela 7, polígono 190, poblado de Alvarado, término municipal de Badajoz (Badajoz).
- Promotor: TUSSOL, Técnica Universal Solar, S.L., en representación de los titulares de cada una de las instalaciones individuales.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma

s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 13 de diciembre de 2006. El Director General de Ordenación Industrial, Energía y Minas, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

ANUNCIO de 13 de diciembre de 2006 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 2,8 MW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/94/06.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación de proyecto de la instalación cuyas características son:

- Instalación solar fotovoltaica de 2.800 kW nominales, constituida por 28 instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 630 kVA — 0,4/20 kV, alojados en el interior de casetas prefabricadas.
- Instalaciones de enlace y conexión a la red de distribución constituida por: Línea subterránea en media tensión 18/30 kV desde punto de conexión en apoyo n.º 1 de línea de nueva construcción hasta centros de transformación, 5 centros de transformación prefabricados constituidos por dos transformadores de 630 kVA cada uno, interconectados entre sí en anillo mediante línea subterránea a 18/30 kV.
- Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.
- Situación: Polígono 65, parcela I, término municipal de Badajoz (Badajoz).
- Promotor: Limnatides, S.L.U., en representación de los titulares de cada una de las instalaciones individuales.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones,